

Declaración de Verificación de Impacto

sobre el Informe de Impacto 2020 -2021 elaborado por
Fundación San Patricio

septiembre 2021



Resumen de la Verificación

EQA ha verificado el Informe de Impacto 2020-2021 elaborado por la Fundación San Patricio Madrid, concluyendo que no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la Información Seleccionada contenida en el Informe de Impacto 2020 -2021 no haya sido obtenida de manera fiable y que la información no esté presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones materiales.

EQA ha verificado los indicadores de impacto de Fundación San Patricio para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre 2020 y el 30 de junio de 2021. Los indicadores verificados son los siguientes:



Porcentaje de alumnos que, tras participar en el MEP, mejoran su conocimiento sobre las Instituciones Europeas

4'58



Porcentaje de alumnos que, tras participar en el MEP, mejoran sus habilidades comunicativas y sociales

4'48

Cliente

Fundación San Patricio, Madrid.

Verificación de impacto

Informe de Impacto 2020 -2021
elaborado por Fundación San
Patricio.

Entidad verificadora

European Quality Assurance Spain S.L.– EQA.

Tabla de Contenido

- I. Contexto
- II. Alcance
- III. Procedimiento de verificación
- IV. Responsabilidad de Fundación San Patricio
- V. Responsabilidad de EQA
- VI. Independencia y control de calidad
- VII. Conclusión

Declaración de Verificación Independiente sobre el Informe de Impacto 2020 – 2021 elaborado por la Fundación San Patricio Madrid.



A la Dirección de Fundación San Patricio Madrid.

I. Contexto

Fundación San Patricio trabaja por encontrar vías para mejorar la educación en nuestro país y compartir la convicción de que una sociedad avanza si mejora la formación de los ciudadanos que la componen. Bajo el lema “Otras formas de enseñar, otras formas de aprender”,

La Fundación San Patricio tiene la misión de desarrollar programas que faciliten a los centros docentes, tanto públicos como privados, la posibilidad de abrir sus aulas a nuevas experiencias de aprendizaje, que complementen la formación académica con una sólida educación en valores. Así mismo, la Fundación, como parte de la Institución San Patricio, tiene la misión de educar hombres y mujeres de bien, a través de un modelo educativo que les permita adaptarse personal y profesionalmente a la sociedad que les toque vivir

La Fundación San Patricio, ha elaborado su Informe de Impacto 2020-2021, en adelante el Informe, el cual contiene el resultado de los indicadores de impacto, en adelante la Información Seleccionada, de su actividad en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021.

En este contexto, EQA ha sido requerido para verificar la Información Seleccionada contenida en el Informe, llevando a cabo un proceso de verificación, esto en base a nuestra propia metodología de verificación y las mejores prácticas del mercado en materia de verificación.

II. Alcance

En cumplimiento del compromiso asumido, hemos realizado la verificación, con un nivel de aseguramiento limitado, sobre el Informe. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado a la verificación de la siguiente Información Seleccionada:

Indicador	Resultados 2020-2021
Porcentaje de alumnos que, tras participar en el MEP, mejoran su conocimiento sobre instituciones de la Unión Europea.	4,58 sobre 5
Porcentaje de alumnos que, tras participar en el MEP, mejoran sus habilidades sociales y comunicativas.	4,48 sobre 5

Nuestro proceso de verificación se ha limitado a revisar la Información Seleccionada contenida en el Informe, la cual representa los resultados de impacto obtenidos entre el 01 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021. Así mismo, nuestro encargo ha implicado la comprensión de la metodología de medición aplicada por la Fundación San Patricio, Madrid. Nuestro proceso de verificación no implica la visita in situ a ninguna de las instalaciones de la Fundación.

III. Procedimiento de verificación

El encargo se ha realizado de acuerdo con una metodología propia, basada a su vez en la Norma Internacional UNE-EN ISO/IEC 17029 “Evaluación de la conformidad. Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación”.

Los procedimientos realizados se basan en el juicio profesional de los expertos que han intervenido en el proceso e incluyen consultas, observación de procesos, evaluación de documentación, procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:



Reuniones con la Dirección General y el departamento de Programas Educativos de la Fundación San Patricio, responsables de proporcionar la información contenida en el Informe.



Reuniones con el personal responsable de la aplicación de los procedimientos descritos en el Informe.



Análisis de los procesos de recopilación y control interno de los datos cuantitativos contenidos en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreo.



Análisis de la información cualitativa contenida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general de los procesos y los soportes documentales que lo sustenten.

IV. Responsabilidad de la Fundación San Patricio

La Fundación San Patricio es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación del Informe de Impacto 2020-2021. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el seguimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe esté libre de incorrección material. Asimismo, la Dirección de la Fundación es responsable de definir, implementar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Informe.

V. Responsabilidad de EQA

La responsabilidad de EQA se circunscribe en expresar nuestra conclusión en una declaración de verificación independiente de seguridad limitada sobre si la Información Seleccionada contiene o no errores materiales, en función de los procedimientos realizados y de las evidencias obtenidas.

El alcance de un encargo de seguridad limitada es sustancialmente inferior al de un encargo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es menor.

Esta declaración en ningún caso debe entenderse como un informe de auditoría.

VI. Independencia y control de calidad

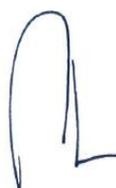
Como entidad de verificación y certificación EQA mantiene implantado un sistema de gestión para asegurar la imparcialidad, la objetividad y la competencia técnica tanto en la gestión de la entidad como en sus actividades de verificación. EQA está acreditada para verificar según el estándar internacional ISO 14065. Su método de evaluación sigue las normas ISO 17020, ISO 17021 e ISO 17065.

El equipo auditor ha cumplido los requerimientos de independencia, imparcialidad y demás exigencias de ética, basando sus actuaciones en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

VII. Conclusión

Nuestra conclusión se basa, y está sujeta a los aspectos indicados en esta Declaración de Verificación Independiente. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Como resultado de los procedimientos realizados y las evidencias obtenidas no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la Información Seleccionada contenida en el Informe de Impacto 2020-2021 elaborado por Fundación San Patricio, no haya sido obtenida de manera fiable y que la información no esté presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones materiales.



Ignacio Martínez
Director General EQA

Exención de responsabilidad

Transparencia en la relación entre EQA y Fundación San Patricio: EQA no ha ejecutado ninguna actividad de consultoría para Fundación San Patricio hasta el momento, y no existe una relación establecida (financiera u otra) entre EQA y Fundación San Patricio.

El presente informe elaborado por EQA provee una opinión independiente con un nivel de aseguramiento limitado sobre la Información Seleccionada contenida en el Informe de Impacto 2020-2021 de Fundación San Patricio, y que ésta no presenta errores materiales. El Informe de Impacto 2020-2021 de Fundación San Patricio, contiene resultados de impacto del periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021.

La presente verificación se basa en información facilitada por Fundación San Patricio. EQA no ha llevado a cabo una verificación in situ para verificar la exactitud de la información proporcionada por la Fundación. La exactitud, exhaustividad y confiabilidad de la información recopilada es responsabilidad de Fundación San Patricio. En consecuencia, EQA no garantiza que la información presentada en este documento sea completa, exacta o actualizada, así como tampoco acepta ningún tipo de responsabilidad por errores u omisiones.

EQA no provee garantías respecto del desempeño financiero de Fundación San Patricio. El contenido de esta Declaración de Verificación no deberá ser interpretado como una declaración o garantía por parte de EQA, expresa o implícita, acerca de la conveniencia para la toma de decisión de inversión o cualquier tipo de transacción comercial. En consecuencia, la presente Declaración de Verificación se proporciona únicamente para fines informativos, no constituye un asesoramiento de inversión, asesoramiento financiero o prospecto y no representa una evaluación del desempeño financiero.

EQA no es responsable de ninguna pérdida en la información o datos proporcionados para la elaboración de este documento, dado que la información ha sido proporcionada por Fundación San Patricio.

Las partes pactan eximen de toda responsabilidad a EQA por cualquier uso de la Declaración de Verificación ajeno al previsto en el contrato y consecuentemente, ante cualquier reclamación que pudiera ser interesada en contra de EQA en tal sentido.

Restricción de distribución y uso de la presente declaración: a discreción de Fundación San Patricio, siempre que la presente se distribuya en su totalidad.



European Quality Assurance Spain S.L. - EQA, es una entidad internacional de **Certificación y Verificación de estándares ambientales, sociales y de gobierno corporativo** (ESG, por sus siglas en inglés), cuyo propósito es generar confianza en el mercado respecto a la integración de los factores de sostenibilidad en la estrategia y operación de las organizaciones

EQA es el primer verificador español aprobado por **Climate Bond Initiative - CBI**.

EQA opera a nivel global y provee servicios de **Verificación de Instrumentos Financieros Sostenibles, Verificación de Impacto y Verificación de Inversiones Socialmente Responsables**. Así mismo, provee servicios de verificación en Cambio Climático, Responsabilidad Social Corporativa, Compliance, I+D+i, entre otros.

EQA, es una entidad que adhiere la **excelencia, calidad e independencia** dentro de sus políticas y procedimientos. Se compromete a brindar a sus clientes productos y servicios con un alto valor agregado para sus grupos de interés, como resultado de su competencia técnica e investigación científica, en colaboración con una gran red de expertos científicos, universidades y centros de investigación en todo el mundo.

Para más información, visite: <https://eqa.es/>

